

CÓRDOBA, 01 NOV 2018

VISTO:

La necesidad de designar a la Sra. ANGÉLICA MARÍA QUINTERO HURTADO, DNI N° 95.264.166 para realizar tareas en la Biblioteca desde el 1 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Angélica María Quintero Hurtado, DNI N° 95.264.166 se viene desempeñando de manera efectiva realizando tareas afines a la Biblioteca.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

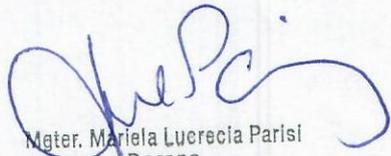
ARTÍCULO 1º: Designar a la Sra. Angélica María Quintero Hurtado, DNI N° 95.264.166, para cumplir funciones en la Biblioteca, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (110) a partir del 1 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019

ARTÍCULO 2º: La Sra. Quinteros Hurtado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION DE FCC N°:

1061


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba